

TERCERA CONFERENCIA DE LAS PARTES DEL TRATADO DE COMERCIO DE ARMAS (ATT)

Ginebra, 11 a 15 de setiembre de 2017

Intervención de URUGUAY

Gracias señor Presidente,

Permítame saludarlo y desearle éxitos en el desempeño de sus tareas durante esta reunión.

En 2016, el comercio mundial de armas alcanzó el volumen más alto desde el fin de la Guerra Fría, y, en particular, las transferencias internacionales de armas pesadas han estado aumentando en forma constante. Se estima que el valor de las ventas mundiales de armas alcanzó los 80 billones de dólares en 2015. Un 73% de las mismas tuvieron como destino países en desarrollo. Los cinco miembros permanentes del Consejo de Seguridad suministraron el 75% del volumen de las exportaciones en el período 2011-2015. Un significativo número de los principales productores, exportadores y receptores de armamentos no han siquiera firmado el Tratado de Comercio de Armas. La comunidad internacional dio un paso significativo para enfrentar este preocupante escenario mediante el Tratado de Comercio de Armas, pero significativos esfuerzos son necesarios aún.

Realizamos un llamado a todos los gobiernos a ratificar el Tratado cuanto antes.

Pero no se trata solamente de la ratificación. Compartimos la posición de aquellos países que han señalado que la universalización, pero fundamentalmente la plena implementación de sus provisiones, constituyen la piedra angular de los esfuerzos para aliviar el sufrimiento de cientos de miles de personas en diferentes contextos. Los flagelos de la violencia sexual como arma de guerra en conflictos armados, así como los inaceptables niveles de violencia doméstica o basada en género, se ven exacerbados por la presencia de armas a los cuales se accede sin los correspondientes controles.

La correcta y transparente evaluación de los riesgos que implica una transferencia de armas es una parte fundamental de la implementación del Tratado, en particular si su utilización va a estar en pleno cumplimiento del Derecho Humanitario y el Derecho Internacional de los Derechos Humanos, y de que no van a ser desviadas a otros destinos. Por otro lado, es necesario que los países establezcan eficaces y robustos sistemas de control, y que provean de manera transparente la información que requiere el Tratado.

A través del Tratado se logra una mayor transparencia y seguridad en las transferencias de armas, impidiendo de esta forma que las mismas estén bajo control de actores no

estatales. En ese marco, entendemos que el control de armas resulta un paso clave para evitar que grupos terroristas tomen posesión de las mismas y de esta forma contribuir a reducir el impacto de su accionar así como a la paz y seguridad internacionales.

A partir de la ratificación del Tratado, por Ley 19.225 de junio de 2014, Uruguay ha actualizado su legislación a los nuevos parámetros y estándares establecidos en el mismo demostrando su compromiso con su efectiva implementación.

Al respecto, merece destacarse como desarrollo a nivel nacional, la aprobación de la Ley nacional que tipifica los delitos de fabricación y tráfico ilícitos de armas de fuego, municiones, explosivos y otros materiales relacionados, la que representa una puesta al día del país frente a convenciones internacionales anteriormente aprobadas tanto a nivel interamericano como internacional y cuya puesta en vigencia y consecuente control contribuirán a la implementación a nivel nacional de las soluciones del ATT.

Instamos a fortalecer la cooperación interestatal a efectos de poder hacer efectiva la implementación y universalización del mismo.

Agradecemos las contribuciones de la sociedad civil para esta Conferencia y los alentamos a seguir contribuyendo con su directa experiencia en el terreno y con sus demandas en aras de lograr el principal objetivo del Tratado como es el de salvar vidas. Compartimos con ellos la visión de que esta Conferencia debe centrarse más en aspectos sustantivos que en aquellos procedimentales.

Reiteramos nuestro compromiso y disposición para continuar trabajando en la plena implementación del Tratado con el objetivo de garantizar su éxito.

Muchas gracias.